

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1786 *GERUNDA INVERSIONS S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GARBI D'OR XXI S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del RDL 5/2023, de 28 de julio, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Gerunda Inversions S.L. y Garbi d'Or XXI S.L., han adoptado, por acuerdo unánime, el día 8 de abril de 2025, acuerdo de fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, con ampliación del capital social, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de 1 de abril de 2025. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 13 del mismo RDL.

Girona, 30 de abril de 2025.- Los tres administradores solidarios de Gerunda Inversions S.L. y los tres administradores mancomunados de Garbi d'Or XXI S.L., Sr. Miquel Ramió Costa, Sr. Jordi Ramió Costa y Sr. Joaquim Ramió Costa.

ID: A250019474-1